

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31642** ALMERÍA

Juzgado de lo Mercantil numero uno de Almería

Edicto

En el presente procedimiento 161.06/12 del Concurso de Acreedores de Gasóleos Las Palmeras, con CIF B-04487161, se ha dictado sentencia con fecha 4 de abril de 2016. Y encontrándose los afectos, D. Emilio Torrecillas Martínez y D. Desiderio Palomares Valero, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a los mismos, quedando a su disposición en esta oficina judicial copia íntegra de la citada resolución.

Almería, 22 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160041411-1